



IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

DE LAS REGUERAS

ANUNCIO. Solicitud de licencia municipal para el ejercicio de actividad de "Manejo de ganado vacuno de leche" en Soto, Las Regueras.

Anuncio

Por D.^a María Isabel Rodríguez Díaz, se solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de "Manejo de ganado vacuno de leche" en Soto, Las Regueras.

Lo que, en cumplimiento de lo establecido en el art. 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, de 30 noviembre de 1961, se hace público para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones o reclamaciones pertinentes en el plazo de veinte días, a contar desde la inserción del presente edicto en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*.

Las Regueras, 10 de mayo de 2017.—La Alcaldesa.—Cód. 2017-05291.